

Camilo Ponce Enríquez, 28 de Marzo del 2014.-

INFORME DEL COMISARIO ABOGADO KLEBER JARAMILLO OROZCO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BELLAGAMI CIA. LTDA.".-

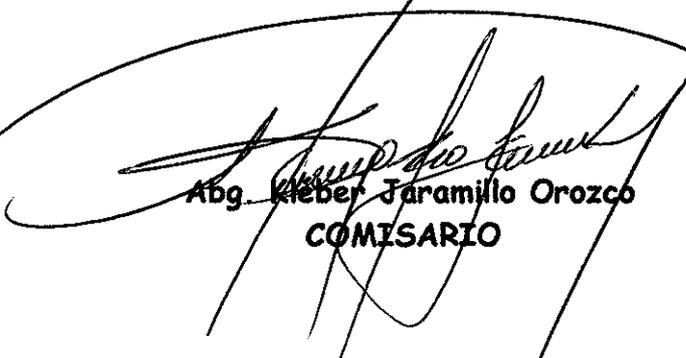
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-

Haciendo uso de mi legítimo Derecho a más de las Atribuciones y Obligaciones, que se me confieren de conformidad a lo estipulado en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, debo indicar lo siguiente: Que he procedido a revisar en forma prolija y pormenorizada el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonios y Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2013, de la Compañía "BellaGami Cía. Ltda."; y, debo acotar al respecto en mi calidad de Comisario, que la Compañía no refleja operaciones de ingresos, tan solo de gastos, en los resultados del ejercicio económico de este año, debido a que la misma se encuentra realizando trabajos en fase de exploración de material aurífero.-

Además señores Accionistas, debo indicar que el Accionista mayoritario señor **ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ**, ha aportado y financiado los costos de tales inversiones durante todo el presente año y también lo ha hecho durante las anteriores administraciones que ha tenido la Compañía, por tal razón los Accionistas de la Compañía "BellaGami Cía. Ltda.", tomaron resoluciones, en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el 25 de Febrero del 2014, en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, respecto a las aportaciones y prestamos realizados por el señor **ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ**, en las diferentes Administraciones de la Compañía.-

Es todo lo que puedo informar acerca de las actividades de este año

Atentamente.-



Abg. Kleber Jaramillo Orozco
COMISARIO